

Bases para un Manifiesto de la Ciudad de Valores de la Red [Preámbulo de la Carta de Valores de UCLG HUB Bilbao]

En el marco de la **Declaración Universal de Derechos Humanos**, que afirma que *“la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”*;

En sintonía con la **Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas** que fija los Objetivos para el Desarrollo Sostenible como *“acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad”* para *“poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable”*, *“proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras”* y *“velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y porque el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza”*;

De acuerdo con las señas de identidad propias, carácter universal y compromiso con el presente y futuro que caracteriza a las ciudadanas y ciudadanos de las ciudades y gobiernos locales aquí representados.

Y fruto de un proceso de participación en busca del consenso entre representantes de las ciudades y gobierno locales abajo firmantes; se aprueba el **Manifiesto Ciudad de Valores**.

Las razones que nos llevan a desarrollar un proyecto de Ciudad de Valores son:

- 1 Es un **pilar fundamental** en la configuración de nuestra identidad personal y colectiva, presente y futura, lo que somos y lo que queremos ser, además de en la realidad física y material de nuestras ciudades, también en sus aspectos intangibles e inmateriales
- 2 **Da sentido** a lo que hacemos, al cómo lo hacemos y lo que queremos hacer para mejorar y transformar el presente, dotando de calidad humana las relaciones sociales en nuestra ciudad.
- 3 Es un **estímulo** para la conservación, cultivo y desarrollo de valores que ayuda a visibilizar y socializar las acciones y las nuevas iniciativas que se puedan poner en marcha en el desarrollo de valores en la ciudad.
- 4 Dota a los gobiernos locales, en el ejercicio de su principio de proximidad a la ciudadanía, de una **hoja de ruta** flexible y abierta., así como de un **instrumento** para la observación, evaluación, reflexión en torno al sentido de la acción desarrollada.

- 5 Es **transversal**, atraviesa todos los ámbitos del desarrollo sostenible de la ciudad (medioambiental, económico, social y cultural), y es **transectorial**, implica, directa o indirectamente, a todos los sectores y agentes presentes en el mismo (instituciones, entidades sociales, tejido empresarial y ciudadanía).
- 6 Es un **proceso participativo, comunitario y dinámico** que facilita espacios de diagnóstico compartido, de reflexión crítica y de relación entre la ciudadanía y las instituciones.
- 7 Es un **espacio para el análisis y la reflexión** en torno a cómo impregnar la sociedad con los valores en é recogidos.

El sentido y alcance que pretendemos imprimir a un proyecto Ciudad de Valores es:

- 1 Promover un **desarrollo urbano sostenible** integral, basado en la protección y garantía de los **derechos humanos** y la **justicia social**, en la consecución del mayor nivel posible de **calidad de vida, bienestar y bienser** de todas las y los vecinos.
- 2 Mejorar **las relaciones sociales y la convivencia** en nuestros barrios, en todas sus dimensiones, espacios y circunstancias, haciendo de la ciudad una realidad más **accesible, inclusiva, solidaria y equitativa**.
- 3 Preservar aquellos elementos culturales y sociales que configuran la **identidad** de nuestra ciudad e incorporar aquellos otros que son resultado de nuestra **capacidad creativa y de innovación**, así como de la **contribución de las personas** que han pasado a formar parte o se van incorporando a nuestra ciudad.
- 4 Reforzar, interna y externamente, la **proyección y visibilidad de la ciudad** a partir de la consolidación de los valores que le convierten en un **referente ético**, reflejados en un catálogo de **prácticas inspiradoras** desarrolladas.
- 5 Favorecer la convergencia de las ciudades, sus ciudadanas y ciudadanos, en **redes de colaboración y cocreación** que provoquen el aprovechamiento de sinergias y amplíen el **ámbito de influencia** del presente proyecto al mayor número de ciudades en el mundo.